



SELLO QVARTO, QVAREN-
TAMARAVEDIS, ANO DE
MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y
SILTE.

Expone lo persunio que le hurazan con dno derti
no lo hano por su infelicidad y miseria y lo otro
por no saber letra y tener que balere a qual
quiera persona para qe le instruyan a la d
orden que por la dta le comunican
por una prouada que se han y lo no cargo de
ley suntan noyeny que se exponen por el dno
lorente. Acordaron de llevarle al tal en la dta
y nombrar en su lugar a Juan Zamora
mediante otra persona de la mayor confianza
y saber letra y herencia.

Yo saciendo esta cosa que tratare de con
cuno este Cavildo que firmen todos los d
concurrentes de que Jo se Est. noy fec = En m =
Este vale = ten = M. r. d. intend. y Subdeleg.
Don. de la Prov. = novale = Entre Arica = Segun
se abia leho en el in la dta en el dno = vale =

Nari delalvache
y Lopez de naion
Pedro Vilanova

P. Vidal Alvaraz

Juan de Viana

Genes Jores
Granados Paredes

Juanvisanco

Nirolan. Felipe. Rodrig. L.

Jomas de Cardenas

Antonio
Antonio Ramon
Granados Paredes

